



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS GABRIEL VICTOR FERNANDO - MARZO 2025

VISTO:

Los requerimientos presentados por la responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas, en los que se solicitan trabajos de colocación de esmerilado de vidrios para 3 ventanas, laminado de tabiques y letras vinílicas en las oficinas de Concursos, Mesa de Entradas y TED respectivamente, y así garantizar el normal funcionamiento de dichas áreas.

La decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura C 00002-00000132 con fecha 25 de marzo del corriente año, a favor de la firma "GABRIEL VICTOR FERNANDO", CUIT N° 20-14812119-3, con motivo de la realización de trabajos de colocación de esmerilado en tres ventanas de la oficina de Concursos solicitado por la Prosecretaria Académica para asegurar el normal funcionamiento del sector y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios por un total de pesos ciento noventa y seis mil ochocientos con 00/100 (\$196.800,00).

ARTÍCULO 2°: Avalar el pago de la factura C 00002-00000133 con fecha 25

de marzo del corriente año, a favor de la firma "GABRIEL VICTOR FERNANDO", CUIT N° 20-14812119-3, con motivo de la realización de trabajos de colocación de laminado plateado en tabique divisorio para la oficina de Mesa de Entradas y colocación de letras vinílicas de corte debido a la adaptación de la nueva oficina de TED, asegurando así el normal funcionamiento del sector y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios por un total de pesos trescientos treinta y seis mil con 06/100 (\$336.000,06).

ARTÍCULO 3°: Comunicar y dar forma.